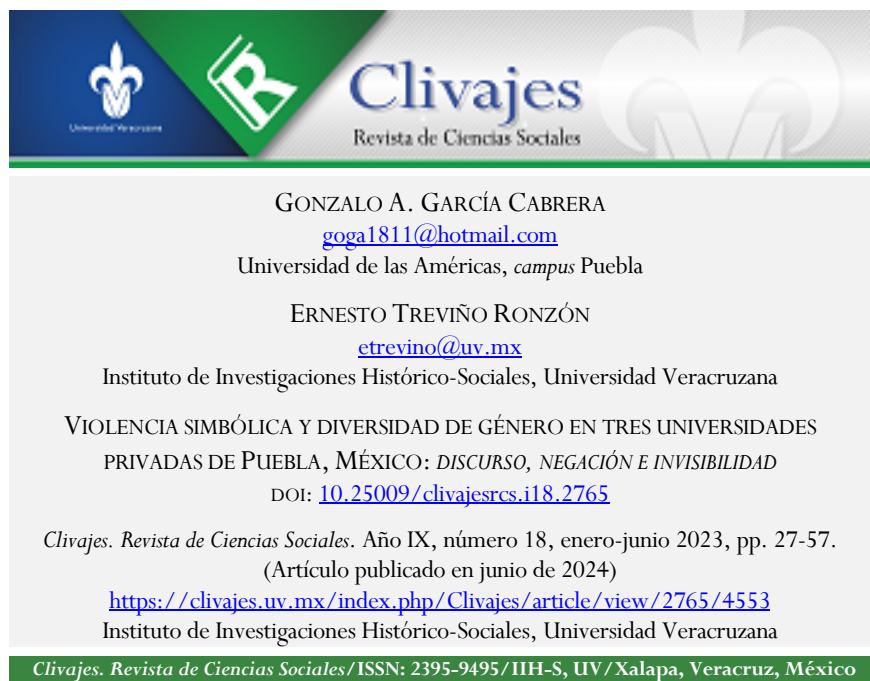




Recibido: 08/03/2023

Aceptado: 25/03/2023

Dictaminado: 27/06/2023



VIOLENCIA SIMBÓLICA Y DIVERSIDAD DE GÉNERO EN TRES UNIVERSIDADES PRIVADAS DE PUEBLA, MÉXICO: *DISCURSO, NEGACIÓN E INVISIBILIDAD*

Gonzalo A. García Cabrera*

Ernesto Treviño Ronzón**

Resumen

El artículo presenta hallazgos de investigación sobre la forma en que estudiantes de tres universidades privadas de la ciudad de Puebla, México, significan la diferencia de género y la violencia simbólica al respecto. El estudio se desarrolló siguiendo un enfoque cualitativo, tanto inductivo como deductivo, con grupos de enfoque mixtos, como principal herramienta de investigación, cuyas transcripciones fueron analizadas empleando ATLAS.ti desde una perspectiva crítico-discursiva, usando conceptos como discurso, género, violencia e identificación, adecuados al campo de la investigación en instituciones de educación superior.

En este artículo se aborda, en particular, la categoría *diferencia del otro* que remite a una suerte de distancia simbólica que puede interpretarse como algo amenazador. Dicha subcategoría quedó configurada por dos componentes: negación e invisibilidad. Entre los resultados destacamos la presencia de violencia simbólica a partir de representaciones de género, el predominio del discurso heteronormativo y una controversial acción de las instituciones educativas que dificultan el reconocimiento de la diversidad y la vida en común. El artículo se inserta en una línea de investigación sobre política, vida en común y reconocimiento de las diferencias de género, y puede ser de interés para quienes indagan cómo construyen los universitarios representaciones sobre identidades de género y cómo se viven éstas en instituciones privadas, escasamente estudiadas desde este ángulo.

Palabras clave: Género, Violencia, Vida en Común, Análisis de Discurso, Educación Superior

SYMBOLIC VIOLENCE AND GENDER DIVERSITY IN THREE PRIVATE UNIVERSITIES IN PUEBLA, MEXICO: *DISCOURSE, DENIAL AND INVISIBILITY*

Abstract

The article presents findings of an investigation in which the way in which students from three private universities in the City of Puebla, Mexico, signify gender difference and violence around it were studied. The study was developed following a qualitative, inductive and deductive approach. The main research tool were mixed focus groups whose transcripts were analysed using ATLAS.ti from a critical-discursive perspective, using concepts such as discourse, gender, violence and identification, appropriate to the field of research in higher education institutions.

In particular, this article addresses the category of “the difference from the other” that refers to a kind of symbolic distance that can be interpreted as something threatening. This subcategory was configured by two components: denial and invisibility. Among the results we highlight the presence of symbolic violence from gender representations, the predominance of heteronormative discourse and a controversial action of educational institutions that hinder the recognition of diversity and life in common. The article is inserted in a line of research

* Psicólogo y maestro en Psicología Clínica, egresado de la UDLAP y estudiante del Doctorado en Educación del PNPC de CONACYT por la UPAEP. Docente de licenciatura y posgrado en instituciones como Anáhuac, UMAD y Tecnológico de Monterrey y UPAEP. Encargado de asignaturas de investigación y psicología educativa. Líneas de investigación relacionadas con género, masculinidades, procesos deconstructivos del pensamiento.

** Doctor en Ciencias (2010) por el DIE CINVESTAV-IPN. Investigador Titular en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II y de la Academia Mexicana de Ciencias. Publicaciones recientes: Libro: (2021) *La educación y el conocimiento bajo el espectro del neoliberalismo en América Latina*. UV. Capítulo (2022) La retórica y las políticas públicas en el gobierno de la 4t. Los usos políticos del pasado, el Neoliberalismo y la educación en la defensa discursiva del cambio (30 p.), en Treviño Ronzón, Ernesto y Luis Juventino García Ruiz (coords.), *Gobierno, política y cultura: diálogos entre tiempos y disciplinas*, UV

on politics, life in common and recognition of gender differences, and may be of interest to people interested in the way in which university students construct representations about gender identities and how they live in private institutions, scarcely studied from this angle.

Keywords: Gender, Violence, Life in common, Discourse Analysis, Higher Education

**VIOLENCE SYMBOLIQUE ET DIVERSITÉ DE GENRE EN TROIS UNIVERSITÉS PRIVÉES DE PUEBLA, MEXIQUE :
DISCOURS, NÉGATION ET INVISIBILITÉ**

Résumé

L'article présente des trouvailles de recherche sur la manière dans laquelle des étudiants de trois universités privées de la ville de Puebla au Mexique, signifient la différence de genre et la violence symbolique au respect. L'étude s'est développée en poursuivant une approche qualitative, inductive et déductive, avec des groupes d'approche mixtes, comme principal outil celui de la recherche, dont les transcriptions ont été analysées à travers Atlas.Ti à partir d'une perspective critique-discursive, en utilisant des concepts comme discours, genre, violence et identification, adaptés au champ de la recherche en institutions d'éducation supérieure.

Dans cet article on aborde particulièrement, la catégorie « différence de l'autre » qui renvoie à un sort de distance symbolique qui peut s'interpréter comme quelque chose de menaçant. Cette sub catégorie a été configurée par deux composants : négation et invisibilité. Parmi les résultats, on met l'accent sur la présence de la violence symbolique à partir des représentations de genre, la prédominance du discours hétéronormatif et une action polémique des institutions éducatives qui rendent difficile la reconnaissance de la diversité et la vie en commun. L'article s'insère dans une ligne de recherche sur politique, vie en commun et reconnaissance des différences de genre et cela peut intéresser les personnes qui recherchent comment les universitaires construisent des représentations sur l'identité de genre et comment elles sont vécues dans ces institutions privées, peu étudiées à partir de cet angle.

Mots clés : Genre, Violence, Vie en commun, Analyse du discours, Éducation Supérieure

Mientras un rarito, o sea, ya sabe, un homosexual, pues, siempre que no se meta conmigo yo no tengo ningún problema, igual no hay problema con que sea diferente o le gusten otras cosas; mientras no se meta conmigo yo lo ignoro y cada quien su vida (Maximiliano, 2021)¹.

PRESENTACIÓN

APROXIMACIONES A LA DIFERENCIA DE GÉNERO EN EL DISCURSO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

El objetivo de este artículo es analizar algunas formas de violencia en la vida universitaria poco exploradas pero que condicionan la posibilidad de tener una formación integral y trayectos formativos exitosos en un contexto de reconocimiento de derechos. Reconociendo que la violencia tiene múltiples manifestaciones, factores precursores, perpetradores, víctimas y consecuencias (Etienne et al., 2002), en esta ocasión se hace énfasis en el tipo de agresiones que invisibilizan y niegan las manifestaciones de la diversidad

¹ Todos los nombres de estudiantes e instituciones empleados en este artículo han sido cambiados para preservar su identidad.

de género, normalizan mecanismos de sumisión y evitan dinámicas de convivencia incluyentes y participativas. La violencia asociada a las identificaciones de género se entrelaza con el temor y el rechazo a la *diferencia del otro* (Llevadot, 2020; Butler, 2007), pero se trata de una configuración compleja que puede ocurrir en el ámbito de las prácticas cotidianas, evidentes y veladas, en el ámbito del lenguaje y los símbolos (orden imaginario y simbólico), de manera sincrónica y diacrónica.

Se trata de un tema complejo porque en el ámbito de la vida cotidiana, como señala Capetillo (2014): la violencia sobre las otredades sexogénicas decreta en el discurso social que la *diferencia del otro* es amenazante y, por ende, se valida casi cualquier manifestación de agresión en contra del que es diferente, a quien se le piensa y percibe como la otredad enferma. Y por increíble que esto pueda sonar, este decreto de validez ocurre en una pluralidad de instituciones, como los hospitales, las oficinas gubernamentales, las empresas del sector privado o en las instituciones educativas.

En el ámbito de las instituciones de educación superior, hay discursos que recrean y ponen a circular formas diversas de violencia, que construyen la diferencia como incorrecta, pero se trata de un tema todavía poco estudiado y menos conocido, si se toma como referencia su incidencia, desde el punto de vista de la experiencia estudiantil como desde la acción institucional. Lo anterior, ha implicado que fenómenos como la discriminación por género, que ha llevado al rechazo de la figura femenina y de diversas identidades sexogénicas, queden escasamente estudiadas y poco atendidas desde la acción institucional. En este sentido, persiste un bajo conocimiento del asunto que se combina con cierta inconstancia metodológica que dificulta comprender de qué manera se estructuran en los estudiantes universitarios los significados que confieren a convivir con la “diferencia” de qué forma, estos significados inciden en actos de hostilidad (Ponce y Tenorio, 2014).

Para abordar este tema el artículo retoma hallazgos de una investigación de tipo cualitativo desarrollada desde una perspectiva crítico-discursiva en tres universidades privadas en la ciudad de Puebla, México centrada en el estudio de expresiones de discriminación y en formas de violencias basadas en significaciones de género. Entre las preguntas que guiaron dicha investigación estaban ¿Qué significados se construyen en los estudiantes de dichas universidades al interactuar con la *diferencia del otro*, entendida ésta como diversidad de género? ¿Cómo se manifiestan en los estudiantes de tres universidades privadas del estado de Puebla las expresiones de violencia vinculadas con la diversidad de género? ¿Cuál es el papel que han asumido las instituciones ante el fenómeno de la violencia

sobre la diversidad de género según la perspectiva de los estudiantes? La investigación² y este mismo texto parten de la idea de que toda violencia es dinámica, si bien tiene efectos residuales y duraderos tanto físicos como simbólicos. Asimismo, la violencia encuentra distintas formas de expresarse; va permeando en la cultura, en las formas de pensamiento y en acción de los sujetos institucionales. Todo ello ha tenido como consecuencia la ampliación de los enfoques para estudiarla e intervenir sobre ella tanto en la educación como en otros ámbitos (Treviño, 2017; Mitton, 2019). Esto es así, en parte, porque la institución educativa es una suerte de caja de resonancia y en ocasiones un espacio propicio para recrear y ampliar, a su manera, la cultura con sus virtudes y sus peores vicios; numerosas situaciones sociales que se viven fuera de ella tienen impacto al interior y viceversa. Por lo tanto, es necesario identificar en qué condiciones se presentan las formas de violencia desde el punto de vista individual e institucional.

Partiendo de la investigación referida, en este artículo nos proponemos reflexionar sobre el género y sus significados en torno a la convivencia con la “diferencia” para entender de qué forma ésta puede ser o no un detonador de violencia. Para lograr lo anterior, el artículo incluye además de esta presentación una breve sección de contexto y antecedentes, seguida de una sección teórica y metodológica. La parte más amplia se dedica a desglosar los hallazgos para una de las categorías centrales de la investigación: las expresiones de violencia. Dado que el artículo es parte de una indagatoria más amplia, hemos hecho lo posible por acercar al lector suficientes elementos para ubicar el contexto del trabajo, algunas de sus particularidades, así como la forma en que los sujetos construyen significados en torno a la diferencia y en torno a la violencia. Este artículo, de alcances limitados por espacio y tiempo, puede ser de utilidad a interesados e interesadas en temas de violencia sexogenérica, representaciones, políticas institucionales y en el ámbito del análisis de discurso.

ANTECEDENTES TEMÁTICOS Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Este artículo se encuentra en el cruce de los estudios sobre violencia, identidades de género, jóvenes universitarios y políticas y acciones institucionales en el ámbito de la educación. En esta sección daremos algunas referencias sobre el estado de conocimiento que atañe al objeto, así como consideraciones generales del contexto donde realizamos el estudio.

² Un trabajo doctoral de Gonzalo Antonio, en la Universidad Popular del Estado de Puebla (UPAEP), dirigido por Ernesto Treviño Ronzón, con el respaldo de una beca del antiguo Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)-CONACYT.

ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA DIVERSIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el primer caso en México el estado de conocimiento sobre violencia y educación es de los más amplios de América Latina (Furlán y Spitzer, 2013; Treviño, 2017). Lo mismo ocurre en el campo de estudios sobre juventudes universitarias y los retos que enfrentan (Dorantes, 2017; Grijalva, 2018; Treviño, 2020). Sin embargo, la investigación educativa en México aborda todavía de manera escasa la violencia en el campo de las diferencias sexogenéricas. Al respecto, Anzaldúa y Yuren (2011) han señalado que en los estados del conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, el concepto de *estudiante gay* emergió hasta después del 2007). Consecuentemente, se considera que en México la investigación educativa en temas de violencia por diversidad de género es un campo aún en desarrollo.

En algunas investigaciones de periodo reciente se ha encontrado que en México los alumnos de secundaria y preparatoria que se consideran heterosexuales se refieren a sus compañeros homosexuales como “personas diferentes” y las acciones que se generan a partir de esta concepción son burlas, descalificaciones e incluso violencia física (Cruz, 2022). Una investigación realizada en diferentes entidades del norte de la república mexicana contrastó la homofobia internalizada en estudiantes de instituciones católicas de secundaria y educación superior. En dicha investigación se encontró que los hombres tanto de secundaria como de licenciatura muestran mayor homofobia internalizada que las mujeres. En otras palabras, si bien no hubo diferencias significativas en los resultados en cuanto a la edad y grado de estudios, sí se encontraron contrastes con relación al sexo de los sujetos encuestados; las mujeres expusieron actitudes más favorables hacia las personas homosexuales. La investigación concluyó que la homofobia internalizada como mecanismo de violencia configura conflictos intrapersonales en los que no tienen cabida las diferencias debido a que se alejan del estereotipo social determinado (Valdez et al, 2018).

Tomando en cuenta los hallazgos de dicha investigación, es importante precisar que el estudio en que se basa el presente artículo se realizó con estudiantes de tres universidades privadas del estado de Puebla, dos de las cuales son de orientación católica. En el estudio y específicamente en los dichos de estudiantes de las instituciones que forman en la fe se hizo patente que son los varones quienes muestran de manera más evidente expresiones de género que denotan estereotipos sociales. Nótese ello en los siguientes testimonios: “El hombre se debe al trabajo y la mujer a cuidar niños, de ama de casa, si ambos papás siempre

apoyan a su hijo y lo escuchan, jamás se le va a ocurrir ser gay o trans o todas esas cosas raras” (Carlos, estudiante de Psicología, Universidad A, 2021). En contraste, y conforme a lo que indican los autores previamente citados, una estudiante de la misma universidad católica comentó: “No estoy de acuerdo en que se nos juzgue a todos de la misma forma, por ser mujeres, por ser homosexuales, por ser católicos, por ser ateos, por mil cosas, porque cada persona debería ser aceptada como es (Nadia, Universidad B, 2021). Mientras el alumno muestra una idea estereotipada de los significados con respecto a ser hombre, y cómo desde su concepción “ser gay o trans” es una rareza, la alumna de la misma universidad evidencia un discurso que aboga por la tolerancia y la equidad de todas las personas, incluyendo orientación sexual, género y creencias religiosas.

Lo anterior ayuda a situar frente al lector algunos de los matices que habitan el intenso mundo de significados que se construyen cotidianamente en torno a la diversidad y la diferencia en el ámbito universitario. Aunque la investigación y este artículo no buscan comparar las universidades, ni los dichos de hombres frente a mujeres, incorporamos desde aquí estas referencias porque ha quedado claro en esta investigación y en el estado de conocimiento que al interactuar con la diferencia y al no saber en qué categoría ubicarlas, las personas echan mano de sus repertorios simbólicos y de formación que en este caso remiten a mandatos o estructuras de género prevalecientes más o menos estables. Así, de una manera u otra, se generan efectos como los siguientes: conflictos intrapersonales, sentimientos de frustración y confusión que se traducen en acciones de violencia por no considerarse semejante a la persona que expresa su género y sexualidad de forma distinta —aunque sea un conocido con quien se comparte un espacio formativo. Como veremos más adelante esto es parte de las experiencias estudiantiles cotidianas.

Nuestros hallazgos dialogan con los de trabajos que forman parte de nuestro estado de conocimiento; así en Pulido, Huerta, Muñoz, Pahuá, Pérez y Saracho (2013), quienes, estudiaron interacciones en universidades de la Ciudad de México, unas religiosas y otras laicas, con el objetivo de hacer un contraste respecto a las actitudes hacia las diversidades sexogenéricas. Se terminó demostrando que en las universidades religiosas persisten actitudes de violencia hacia las mujeres y las personas LGBT+. Asimismo, se concluyó que los estudiantes que simpatizan políticamente con la “derecha” se consideran heterosexuales, en su mayoría hombres. Dichos estudiantes mencionaron no tener amistades homosexuales y puntuaron los niveles más altos de homofobia, transfobia y lesbofobia.

Por su lado, la investigación de Castellanos y Solís (2015), realizada en instituciones de educación superior de la Ciudad de México, planteó la necesidad de identificar de qué

manera la cultura patriarcal-escolar produce violencia hacia estudiantes que se declaran pertenecientes a la comunidad LGBT+. Estos autores encontraron que las acciones violentas disfrazadas de chistes provocan “diversión” para quienes en el momento están presentes, con ello se minimiza las agresiones, con lo cual se legitima la violencia sobre la víctima y se invalida el derecho a “la diferencia”.

En otra investigación realizada en escuelas normales de la Ciudad de México se encontró que las representaciones sociales de los estudiantes sobre la homosexualidad y otras diversidades son bastante negativas. Para los alumnos normalistas las personas homosexuales representan peligro: son “el otro”, “el diferente”. Por esta razón, se activan dinámicas de violencia contra los estudiantes que se declaran abiertamente homosexuales; si bien se tiene conocimiento de que en las escuelas normalistas persisten formas de violencia entre sus estudiantes y, como resultado, la deserción es alta, lo que no se tiene documentado es el porcentaje del alumnado homosexual que se ve obligado a abandonar sus estudios debido a actos hostiles por su orientación sexual (Piña, 2011; Cruz, 2022).

Estudios como el de Espinoza y Rodríguez (2020) realizado desde una perspectiva cualitativa en 11 instituciones de educación superior del Estado de Sonora han presentado hallazgos tan interesantes como complejos al evidenciar a través de entrevistas cómo se configuran las prácticas de inclusión y exclusión en las instituciones educativas desde prácticas heteronormativas promovidas por el profesorado. La escasez de prácticas inclusivas frente a la diversidad hacen evidente la necesidad de realizar investigaciones en esta línea temática, sobre todo si se toma en consideración que los hallazgos de estos estudios guardan paralelismos significativos con otros realizados en países de la región como los de Alcívar y Cedeño (2018) y Paz (2018) realizados en Ecuador y Honduras.

EL ABORDAJE DE LA TEMÁTICA EN EL ESTADO Y LA CIUDAD DE PUEBLA

En lo que concierne al estado de Puebla y en particular a la ciudad capital de que se ocupa este artículo, el problema de la exclusión y la violencia contra la diversidad sexo/genérica ha sido escasamente estudiado. Es pertinente recordar que Puebla tiene una tradición católica fuertemente arraigada y, en general, es una zona de México caracterizada por tener un pensamiento conservador en varios aspectos de la vida social (Cruz Bárcenas, viernes 29 de mayo de 2015). La ciudad capital se encuentra ubicada en la parte centro-sur de la república mexicana. Dicha ciudad y su área metropolitana concentra cerca del 40% de la población total del estado. En total el estado tiene 6.16 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). Un poco más de 4 millones de personas

cursan educación superior en el estado y de entre ellos el 52% se identifican como mujeres. Hacia 2016, había en la entidad 343 universidades, de las que el 30% eran públicas y el 70% privadas. Aunque se cuenta con menos instituciones públicas, históricamente éstas concentran la mayor parte del alumnado, cerca del 59.6% de la matrícula estatal (Kent, 2010). Debido a su configuración social y espacial la capital concentra una gran cantidad de instituciones de educación superior tanto públicas como privadas —universidades, tecnológicos, escuelas normales y pedagógicas—. Destacan entre ellas la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como sedes de la Universidad Iberoamericana (UI), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Anáhuac (UA), la Universidad de las Américas Puebla (UAP), entre otras.

En este contexto, un estudio realizado en una universidad pública de esta entidad halló que la violencia contra las mujeres y estudiantes LGBT+ es menos visible que otras formas de violencia. Por esta razón, los integrantes de esta comunidad van desarrollando estrategias para sobrellevar las situaciones de violencia, una de la cuales radica en ocultar la orientación sexual desligándose del derecho a “la diferencia” para apegarse a la heteronormatividad (List, 2015). En lo referente a la violencia por razones de género, en Puebla más del 60% de los casos suceden en la vida de pareja. De igual modo, los niveles educativos donde existe mayor incidencia son secundaria y bachillerato; en lo que respecta a la universidad, se reportan menores niveles de violencia asociada al género, pero pudiera deberse a su grado de normalización (Echarri y Ramírez, 2018). Al respecto, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en 2016, en Puebla, 60,632 mujeres de entre 16 y 24 años habrían padecido de violencia de género en el ámbito escolar y alrededor de 6,000 alumnas levantaron denuncias ante autoridades escolares. No obstante, lo que no se ha reportado y se sigue desconociendo en Puebla —y probablemente en otras regiones de México—, es la incidencia de casos de violencia por razones de género en contra de los estudiantes de la comunidad LGBT+ (Echarri y Ramírez, 2018).

COORDENADAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

En este apartado brindaremos algunas precisiones sobre el estudio realizado. Como ya se anticipó las instituciones de educación superior en las que se realizó nuestra investigación se encuentran ubicadas en la ciudad de Puebla. Son tres universidades privadas, dos de perfil religioso y otra laica. Por cuestiones éticas y de confidencialidad, no se mencionarán

los nombres de las instituciones estudiadas ni datos característicos con lo que se pudieran identificar (las nombraremos Universidad A, B y C). Sí se puede decir que las tres universidades cuentan con acreditaciones de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), CONACYT y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Se consideran instituciones grandes dentro del estado y la matrícula en cada una supera los 6,000 estudiantes. La universidad A (católica), recibe estudiantes de nivel socio económico familiar medio-alto y alto; la universidad B (católica), tiene estudiantes de ingreso económico medio; finalmente, en la universidad C (laica), la mayor parte de su alumnado es de ingreso económico medio-alto y alto. Comparten el ser universidades de prestigio con presencia de larga data en la ciudad y reciben estudiantes de diferentes partes de la región. El trabajo se realizó en estas instituciones por un lado, porque se tiene un contacto de largo tiempo con ellas, de manera que se conoce con cierto detalle su organización, su forma de trabajo, así como algunas de sus particularidades institucionales y educativas; asimismo porque prácticamente no hay investigaciones que aborden en sus aulas esta temática, lo cual nos permite justificar el trabajo tanto en el orden científico como social; por otro lado, al consultarlas accedieron a la realización del estudio. Además, en las tres instituciones se despliegan discursos educativos, institucionales y sociales, a través de los cuales se promueven valores, que parecen entrar en contradicción con el discurso de la diversidad.

Coordenadas teóricas

Para abordar el problema de investigación se articuló un conjunto de conceptos que fueron sometidos a un proceso de operacionalización. Se incluyen nociones como discurso, género, violencia, identidades sexogenéricas, entre otras. Para efectos de este documento precisaremos el sentido de aquellos que nos permiten desarrollar el argumento sobre la violencia y la invisibilización.

Antes que nada, nos ubicamos en el campo de la construcción de significados y por tanto de estructuración y desestructuración de discursos. En este sentido entendemos discurso como formas de articulación y diseminación de significados que atraviesan instituciones, prácticas, sujetos e identidades. Los discursos para nosotros son entramados de significados cambiantes, pero con cierto grado de sedimentación que ayudan a formar estructuras simbólicas de interacción y sentido. En este tenor la violencia puede ser abordada como un discurso, igual que las identidades políticas, culturales o sexogenéricas. Esta perspectiva nos permite ampliar el campo de análisis y superar las dicotomías clásicas de tipo dualista entre prácticas y dichos (Glynos, Howarth, Norval y Speed, 2009). En un

sentido operativo, el discurso se puede analizar concentrándose en el lenguaje y sus componentes y usos, pero también en cómo otros aspectos de la vida social producen significados pasando o no por el lenguaje, incluyendo aquí los afectos, la memoria, las experiencias estéticas, las instituciones, etc. El discurso es uno de los principales elementos para la construcción de la vida en común, reconociendo que ésta no solamente es una articulación pacífica o cordial, sino que puede incluir relaciones adversariales y antagónicas, es decir, lo común no está dado de antemano.

En cuanto a la violencia ésta ha sido una categoría ampliamente teorizada, por ello, hoy sabemos que sus manifestaciones son variadas y algunas más estudiadas que otras. Conceptualmente recuperamos la noción de “la negación del otro” como forma de violencia, donde la negación es un ejercicio de poder que funciona como mecanismo de defensa, cuando vemos comprometidos nuestros intereses o sentido de identidad o completud. En el plano sociocultural e ideológico, la negación se puede expresar como una apuesta por el exterminio de ideas o expresiones que difieran de la mayoría. Al respecto, según Belles (2009) recuperando a Freud, la negación al diferente es un dispositivo cómodo de implementar cuando se entra en un conflicto ideológico con alguien: resulta más fácil y menos temeroso no tener que buscar significados en nuestra forma de ver el mundo y, por ende, la negación de la otredad siempre va a ser una opción, ya que por ser diferente compromete, cuestiona lo estandarizado y genera molestia. La negación de la existencia del otro, del diferente, permea desde la cultura misma, no permite que la otredad se colectivice, reprime su expresión y genera una referencia hacia ella desde lo patológico o lo anómalo.

Por su parte, Estrach (2001), plantea que la negación del individuo proviene del ideal político de extrema derecha, mejor conocido como multiculturalismo que, si se analiza con profundidad, es una expresión de discriminación que se niega; de forma inversa asegura aceptar la identidad del otro, considerándolo como una comunidad cerrada y, a su vez, mantiene su distancia desde una postura de privilegios. Así, desde ciertas formas de multiculturalismo la tolerancia por la *diferencia del otro* sería justamente la forma de fortalecer el dominio. De acuerdo con Sánchez (2009), se señala y se agrade al otro por ser diferente en múltiples categorías: raza, sexo, religión, entre otras. Tales características que singularizan a la persona la vuelven insoportable para quienes se perciben dominantes. La negación del otro es una forma de expresión de violencia tangible y paradójicamente la que la humanidad ha empleado con frecuencia para conformar sus legados civilizatorios: la negación deshumaniza, cosifica y, por lo tanto, deslegitima el valor como persona (Sánchez, 2009). En el plano del género, la sociedad interactúa desde una pluralidad de

discursos a través de los cuales tiene preeminencia el de tipo patriarcal que descalifica, ridiculiza, anula o se intenta exterminar a todo aquello que sale de lo heteronormado.

Aquí es pertinente incorporar la noción del “otro”. Desde Lacan, se entiende como lo diferenciado del yo, es el entorno donde nos vamos desarrollando y que debemos interpretar para dotarle de sentido y lograr subsistir. El sujeto, desde etapas tempranas tiene que descubrir cómo organizar de forma conceptual el mundo que le rodea, lo cual se logra mediante el desarrollo paulatino de la consciencia y el entendimiento de significados; éstos sólo pueden llegar del exterior y se hayan fuera del yo, entonces, se forman en el discurso, o bien, en palabras de Lacan, a partir del “otro”. Hay una demanda que apela a involucrarse con el otro partiendo del nosotros, aquí se presenta una necesidad inconsciente de hacer invisible lo que no coincide, se apela a la negación, a la anulación simbólica de la diferencia por un deseo también inconsciente de querer que la otredad armonice con lo establecido en el orden ya configurado. Ante una no coincidencia nace una sensación de extrañeza, una inquietud que el psicoanálisis nombra como la “falta”, ésta, emerge también en el plano identitario y va creando incertidumbre. El sujeto experimenta esto como falta/deseo de completud: se vive una experiencia de sujeto en falta a partir de lo que el otro remite. El conflicto se observa en la incapacidad de reconciliar la tensión en procesos identitarios en quienes se perciben a sí mismos en polos opuestos (Lacan, 1997).

En cuanto a la violencia en los sistemas, estructuras e instituciones sociales como la educación, es un asunto ampliamente estudiado. Al respecto, autores como Bourdieu en el plano educativo comenta que: “La violencia refiere a cualquier tipo de relación agresiva, dirigida a dañar a un individuo o grupo. La clasificación más general de este tipo de violencia también encuentra sus manifestaciones en la violencia física y en la violencia simbólica” (2000, p. 66). Con respecto a la violencia simbólica, su base es el poder, se estructura de forma implícita bajo el cobijo de la dominación y la confabulación tanto de aquellos que no se atreven a aceptar que son víctimas, como de quienes no les conviene identificar que ejercen este tipo de violencia.

En este sentido, una manifestación de violencia simbólica tiene que ver con las dinámicas de visibilidad e invisibilidad. Hacer visible algo significa exponerlo y hacerlo perceptible de forma directa; por ejemplo, puede percibir que las mujeres y las personas de la comunidad LGBT+ representan una minoría en el ámbito empresarial; el objetivo es evidenciarlo para que se entienda implícitamente quiénes son los que ostentan el poder. En lo que refiere a la invisibilidad, el ejercicio de poder trata de hacer que una situación sea inobservable, inaudible y excluyente, es decir, se encarga de hacer que algo sea imperceptible y, por lo tanto, intratable e inmutable. Podemos comprender la invisibilidad

como un mecanismo que imposibilita participar del espacio público e, impide, ser parte de las dinámicas de comunicación y cambio social. Se puede decir que los sujetos invisibilizados son marginados y, por esta razón, no se les considera completamente personas, ya que en los discursos culturales no se cuenta con características significativas para ser modelos a seguir.

En este sentido, por un lado, la invisibilidad está vinculada a la marginación, ya que significa que alguien no es tomado en cuenta dentro de la sociedad o sus instituciones como iguales a pesar de formar parte de ella y, por otro, a la exclusión, que se refiere a dinámicas discursivas que clasifican a las personas como importantes o intrascendentes. Ambos conceptos están asociados a tener poca representación en el ámbito público; exclusión y marginación contienen dinámicas de enmudecimiento o invisibilización (Foucault, 1999).

Ante la invisibilidad, Honneth (1997), plantea que hay un mecanismo comunicativo capaz de identificar situaciones ajenas de rechazo, incluso en escenarios en los que no se cuenta con herramientas de lenguaje para manifestar dolor (Heiss y Herzog, 2021). El dolor representa un código comunicativo universal que puede ser comprendido como un reclamo de otros participantes dentro de la interacción social donde, paradójicamente, el reconocimiento no es una exigencia. Así, desde esta concepción es fundamental la percepción del otro, debido a que, cuando ésta no se da, se presenta el desconocimiento y, por ende, no hay validación ni autonomía.

Teóricamente, la noción de invisibilidad genera que cuanto no se perciba se haga perceptible: significa tomar consciencia de cuando alguien está siendo silenciado. No obstante, lo que deviene es visibilizar la situación, cosa muy diferente es que lo invisibilizado, persona o hecho se convierta en protagonista de la acción: de la toma de parecer, del ejercicio de la opinión, de su reconocimiento. Por tal, aun cuando se puede visibilizar algo, puede continuarse en una dinámica de marginación y exclusión. En las siguientes líneas se hará referencia a cómo se expresa este fenómeno en las universidades bajo estudio.

Se plantea desde Heiss y Herzog (2021), dos tipos de invisibilidad, una considerada física y otra social. La primera hace referencia a la configuración de un espacio físico que por sus fronteras impiden al “otro” entrar a lugares particulares, por ejemplo, gente que está en la cárcel o en otros lugares y que por estas razones no es escuchada. En lo discursivo también hay invisibilidad física, aquella según la cual no todas las personas tienen el mismo derecho de “hablar” (tener una, sea oral o escrita con cierto prestigio y atención); en otras palabras, hay cierto número de personas con poder que dominan el discurso público precisamente por ese poder. En resumen, la invisibilidad física radica en que la voz de los

individuos sea sometida por sistemas o estructuras efectivas y poderosas. Por su parte, en la invisibilidad social, el sujeto se encuentra directamente visible, se logra escuchar su voz, pero no se le toma en cuenta de forma significativa. Se le utiliza como un instrumento de observación, pero se omite su participación.

Por citar un ejemplo, a partir del 2019 las universidades del país, incluidas las que forman parte de la investigación que aquí se reporta, se manifestaron en contra de la violencia de género, por lo cual, entre otras acciones, implementaron un mecanismo llamado “tendedero de denuncias”, donde se visibiliza directamente las agresiones y quienes las ejecutaban. Sin embargo, aun cuando las denuncias hayan sido generadas mediante este mecanismo, las consecuencias no necesariamente se traducen en cambios: al día siguiente se retiran los tendederos y todo funciona como si nada hubiese pasado. Peor aún, algunos tendederos, instrumentos contestatarios, son reapropiados en varios lados como nuevas formas de violencia, discriminación, descalificación.

Respecto a la diferencia, entendemos por derecho a la diferencia como “una concepción pluralista del ser humano, ya que parte del reconocimiento de la diversidad de identidades sexuales, étnicas y culturales, entre otras, que pueden asumir y reivindicar los individuos y los grupos sociales” (García, 2006, p. 8). Sánchez y Romero (2021), argumentan que el derecho a la diferencia tiene que ver con deconstruir la noción de dignidad humana e integrar la validación de las diferencias e identidades colectivas como elementos fundamentales de dicha noción. Este derecho se ubica como un vigilante de características determinadas que pueden ser tanto naturales como culturales y que, a su vez, diferencian e individualizan a los sujetos. Del mismo modo, reconoce a las personas como integrantes de un colectivo social. Para Lévinas (2001), la primera violencia nace del rechazo a la identidad del otro por considerarla diferente y entenderla como traumática y ajena.

De acuerdo con Salmerón (2012), la identidad de quienes conforman un colectivo se consolida con base en las diferencias que los caracterizan como parte de éste y los distinguen de otras personas con las que no comparten las mismas particularidades. En este sentido, el derecho a la diferencia tiene que ver con la política del reconocimiento (Taylor, 1993; Sánchez y Romero, 2021). Éste, invita a no interpretar la dignidad humana como un elemento universalmente estandarizado y, ello se logra al legitimar los distintos enfoques de entender la vida y evidenciar cada manifestación identitaria, ubicándose desde las diferencias que las configuran. Entonces, la violencia y sus múltiples manifestaciones, en el plano del género, lleva a una privación del derecho a la diferencia, que opera alineada a los discursos heteronormados que no reconocen la diversidad.

Los procesos de *invisibilidad* y *negación* presuponen relaciones de poder que vulneran a partir de ejercicios de control; en la mayoría de los casos, operan de forma implícita y se expresan como representación de la realidad que normaliza la exclusión, la marginalidad y la anulación del sujeto. Por lo tanto, una forma de identificar y analizar estos fenómenos es mediante un análisis que permita hacer visible las contradicciones, las exclusiones y las imposiciones (Foucault, 1999).

Para dar paso al análisis, reiteramos entonces que la subcategoría *diferencia del otro*, objeto de este artículo, fue integrada por los componentes *negación* e *invisibilidad*, y se construyó a partir de testimonios de estudiantes, pero tomando como referencia deductiva el marco teórico que acabamos de mostrar de manera sintética. Una representación de dicha categoría se puede ver en la Figura 1.

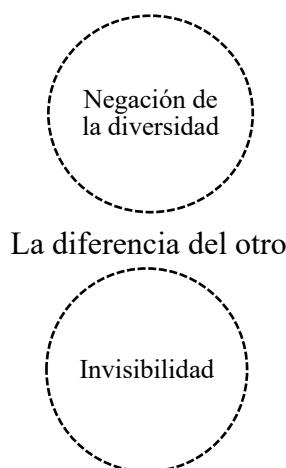


Figura 1. Componentes de la *diferencia del otro*. Elaboración propia.

Diseño Metodológico

Metodológicamente el diseño de la investigación que proporciona las bases de este trabajo fue de tipo cualitativo. Se integró a partir una revisión documental y de una selección de estudiantes inscritos en las tres instituciones de educación superior ya referidas, ubicadas en la ciudad de Puebla, México. Las instituciones pertenecen al sector privado, lo cual constituye una aportación particular; sin embargo, no debe exagerarse el alcance de este recorte, pues no es una investigación “sobre universidades privadas”. La selección de participantes no contó con rangos de edad, dado que se integraron a la muestra tanto hombres como mujeres por invitación abierta. Para que los participantes pudieran ser incluidos en la investigación, debieron cumplir los siguientes criterios: estar cursando

algún semestre de cualquier programa académico de nivel licenciatura en la universidad y contar con disposición para abordar los temas de manera grupal. Por ello, se incluyeron estudiantes de distintas carreras. Esta heterogeneidad controlada otorgó cierta representatividad al estudio con la limitante de no ser posible hacer comparaciones más detalladas. Se contactó a los participantes por medio de convocatorias en las que se les invitó a dialogar de manera grupal; dichas convocatorias se hicieron llegar por correo electrónico. A las y los estudiantes que se registraron y contaron con los criterios antes mencionados se le proporcionó acceso a la plataforma digital.

Los participantes se organizaron en grupos focales (GF) para identificar tanto las particularidades como las características más generales de los discursos construidos por las y los estudiantes. El GF se consideró una técnica idónea debido a que, mediante el intercambio de ideas de los participantes, se logró observar qué entienden por género, cuál es papel de la universidad y cómo se da la interacción con los discursos institucionales. Los GF propician la emergencia de actitudes, emociones, significados, experiencias y reacciones. Por ello, es posible estudiar los discursos de los universitarios en torno a las relaciones de poder y dominación, así como el papel de las diversidades de género en forma de interacciones constantes que no necesariamente guardan linealidad (Vela, 2001).

Se realizaron dos sesiones de GF por institución en diferentes momentos y con distintos estudiantes, hasta dar un total de seis grupos, lo que proporcionó un punto de saturación. Esto se efectuó entre septiembre de 2020 y marzo de 2021, periodo que comprendió el jueceo del instrumento por parte de expertos. La versión final del instrumento incluyó 10 preguntas detonadoras, también un pilotaje más, ya con el instrumento jueceado y, posteriormente, la aplicación formal³. Los temas del grupo focal incluían: identidad de género en la universidad, convivencia y violencia entre pares, acciones o políticas institucionales para prevenir y erradicar la violencia (protocolos, reglamentos, códigos de conducta), entre otros. Una vez realizados los GF se transcribió y procesó los datos a través de ATLAS.TI, empleando codificación abierta, cerrada y axial. Como resultado se generó un árbol de códigos para sustentar las categorías teóricas y empíricas siguiendo las preguntas de investigación, así como los conceptos básicos del estudio. El análisis puede ser considerado deductivo-inductivo, pues las tres subcategorías finales del estudio se fueron nutriendo en esta lógica analítica.

³ Es importante señalar que el trabajo de campo se llevó a cabo durante la fase aguda de la pandemia por COVID-19. Esto trajo como consecuencia que la recolección de información se realizara por medio de plataformas digitales, si bien la gestión con las universidades y estudiantes para desarrollar esta actividad había iniciado mucho antes de manera presencial y el trabajo de análisis es realizado con posterioridad.

Una vez dispuesto el material se echó mano del método de Análisis Crítico del Discurso (ACD) en el cual se apoyó gran parte del trabajo. El ACD fue una estrategia adecuada, puesto que se centra en el estudio de las dinámicas de poder que violentan mediante el sometimiento y a su vez, visibilizan e invisibilizan los discursos a conveniencia de quien domina (Dijk, 1999). El ACD ha favorecido la investigación de temas de desigualdad en ámbitos tales como los estudios feministas; también se ha usado para analizar las representaciones de poder que se implementan como forma de violencia en el racismo basado en el origen étnico o asociado a la migración transnacional. En el campo de la educación, el uso del ACD ha contribuido para analizar discursos acerca de este tipo de dinámicas de exclusión (Soler, 2008; Piñon y Pulido, 2020). En el presente artículo se recuperan elementos del ACD para abordar una de las tres subcategorías de la investigación que denominamos la *diferencia del otro*. Ésta a su vez, incluye dos elementos analíticos que se codificaron como *invisibilidad* y *negación*.

RESULTADOS: LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y LA *DIFERENCIA DEL OTRO*

Como se anticipó al inicio, la pregunta general de este artículo es ¿cómo se manifiestan en los estudiantes universitarios de tres universidades privadas del estado de Puebla, las expresiones de violencia vinculadas a la diversidad de género? La respuesta que hemos propuesto es que se expresa como *la diferencia del otro* que se compone de dos elementos: negación de la diversidad e invisibilidad. Hemos ya descrito en secciones previas sus rasgos. Abordaremos algunas especificidades con énfasis, primero en presencia semántica y luego en testimonios textualmente recuperados de los participantes en la investigación.

La densidad semántica en el orden grupal

A continuación, se muestra el análisis de incidencia de los códigos seguido de un análisis de unidades discursivas o testimonios. Como se indica desde la primera nota al pie, para preservar confidencialidad hacia las instituciones y las personas, no se mencionarán sus nombres reales. Asimismo, en el caso de las instituciones sus nombres serán Universidad A, Universidad B y Universidad C. Para comenzar mostramos el análisis temático de medio rango que consiste en poner en interacción los conceptos y asociarlos con los datos de los informantes, es decir, con sus testimonios. En esta estrategia, se elige las oraciones que representan las características de la experiencia de vida analizada, formando grupos de elementos similares (familias de códigos), lo cual permite el análisis de dichos elementos en un conjunto de personas investigadas (Giorgi, 1985). Dentro del proceso de

codificación cualitativa se utilizó el criterio de representatividad de Miles, Huberman y Saldaña (2014), el cual indica que, si un código se repite cuando menos en una ocasión, en todos los documentos o, en algún grupo de documentos, está saturado y, por lo tanto, es representativo.

De inicio, como parte de los resultados es importante dar cuenta de las frecuencias de algunas palabras clave. La pertinencia de ello consiste en mostrar la estructuración del “discurso colectivo” a partir de elementos estabilizadores. Las frecuencias en investigación cualitativa permiten dilucidar la intensidad de asociaciones significativas más allá de su representación numérica. En la Tabla 2 se observan dos grupos de palabras, por un lado, con signos de (+) las cuatro palabras que mayor frecuencia obtuvieron y, por otro, con signo de (-) las cuatro palabras con menor frecuencia. El término P hace referencia al documento primario de la transcripción en la unidad hermenéutica. De inicio, las frecuencias que se exponen en la Tabla 1 podría estar expresando cierta forma de distancia hacia la noción LGBT+, indicio de ello es la baja intensidad de esta palabra en comparación, por ejemplo, con otras como mujeres y hombres que fueron las mayormente empleadas.

Tabla 1. Frecuencia semántica

PALABRAS	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	Cuenta Total
+Mujeres	54	57	58	50	41	62	322
+Hombres	38	38	55	30	34	61	256
+Violencia	49	42	41	47	31	33	243
+Género	33	21	22	24	28	69	197
-Comunidad	11	18	10	16	8	4	67
-Géneros	10	2	5	6	9	6	38
-LGBT	11	7	4	6	1	1	30
-Compañía	2	4	3	14	4	1	28

Fuente: elaboración propia con base en la unidad hermenéutica de la investigación (2021).

Además, si se analiza que las palabras comunidad en relación con compañía y desde luego LGBT+, obtienen una frecuencia muy baja pero similar, se podría inferir que algunos estudiantes no tienen opinión o no se relacionan con personas con una expresión de género distinta a hombres/mujeres y, por ello, los términos no son visibles en su repertorio discursivo. Al respecto nótese que el término género en singular, obtiene una frecuencia considerablemente mayor a la palabra géneros, en plural. Ahora bien, los códigos saturados y que surgieron del análisis de los GF se observan en la Tabla 2. Se muestran 15 códigos, de los cuales 12 tienen saturación y también, se identifican tres códigos que no la

mostraron. En sombreado están los códigos *negación* e *invisibilidad*, componentes de la subcategoría la *diferencia del otro*. Respecto al análisis de frecuencias en los códigos con saturación puede observarse en la Tabla 2 que las frecuencias de los códigos negación de diversidad e invisibilidad están por arriba del promedio que es de 30.1, lo que quiere decir que son componentes significativos en la información obtenida de los participantes.

Tabla. 2. Códigos por agrupación

	P1:A	P2:A	P3:U	P4:U	P5:T	P6:T	Totales:	Representatividad
Inequidad institucional	1	13	9	5	7	12	47	sí
Dominación	9	2	6	11	4	2	34	sí
Resistencia	5	10	3	8	1	1	28	sí
Binarismo	6	2	2	4	5	2	21	sí
Negación de diversidad de género	9	8	10	9	9	8	50	sí
Función biológica	3	1	2	3	1	1	11	sí
Violencia institucional	4	16	8	8	2	4	42	sí
Violencia física	3	3	2	2	0	1	11	no
Invisibilidad	6	7	8	6	9	8	44	sí
Machismo	12	11	16	13	7	18	77	sí
Mujeres a varones	1	1	0	0	2	4	8	no
Varón a varón	0	1	5	2	0	0	8	no
Varones a mujeres	1	2	6	2	3	10	24	sí
Mujeres a mujeres	2	5	7	3	1	4	22	sí
Totales:	82	93	106	91	50	88	510	

Fuente: elaboración propia con base en la unidad hermenéutica de la investigación (2021).

Lo que se intenta hacer visible en este punto de la exposición es que, desde este orden discursivo, del tramado de relaciones de significado compartido por los participantes en el GF, es posible apreciar un emparejamiento de conceptos binarios como “hombre y mujer” así como una baja frecuencia de palabras asociadas a LGBT+, géneros e incluso la ausencia de la expresión transgénero. Al hacer patente esta configuración del discurso de las y los estudiantes podemos hacer visible los nodos que articulan algunas de sus formas de representar y vivir la diferencia sexogenérica en un contexto regulado por ciertos criterios culturales e institucionales.

La densidad del discurso particular

Ahora mostraremos cómo se ve esta síntesis desanudada en expresiones textuales en los grupos focales. En nuestro análisis la negación de la diversidad contempla situaciones de

rechazo que muestran resistencia a reconocer la existencia de algo o de alguien. Dicho componente incluye las percepciones y experiencias que tanto alumnos como alumnas han tenido con compañeros, docentes, directivos, administrativos, reglamentos, contenidos académicos y dinámicas de clase. La negación de la otredad siempre va a ser una opción debido a que, por existir diferencia, compromete y cuestiona lo estandarizado (Beller, 2009). Esta negación que se vive como un rechazo, permea desde la cultura, influye en que lo otro se colectivice como una minoría, reprima su expresión y se genere una referencia hacia ella desde lo patológico o lo anómalo. Al respecto recuperamos un testimonio:

Solo existen dos géneros por naturaleza, hombre y mujer, y no existe nada más, todo lo demás son inventos, no puedes ir contra la biología, me molesta mucho que quieran hacer creer a los niños o, por ejemplo, a las personas que no han estudiado, que existen tres o cuatro géneros, o sea, es muy molesto, por qué quieren imponer sus ideas, yo no me puedo imaginar queriendo ser mujer si en realidad nací hombre, es algo realmente aberrante (Jafet, estudiante de Ingeniería en Sistemas, Universidad C, 2021).

En este testimonio el estudiante muestra enojo contra algo que le parece diferente, en este caso, contra la expresión diversa del género y sus implicaciones. En el testimonio se incluyen referencias a la biología lo que otorga elementos de un discurso proto-científico a su argumentación. También se muestra preocupación por la educación con perspectiva de género, que equipara con molestia e imposición. Cierra con la posibilidad-imposibilidad de pensarse como un sujeto trans, respondiéndose que sería algo “aberrante”. Aquí además del rechazo a la diferencia se hace patente una forma de violencia simbólica claramente codificada en las expresiones. El emisor del discurso manifiesta una forma de negación-agresión que se objetiva en el lenguaje particular. En términos analíticos podría preguntarse cómo el estudiante llega a esa conclusión, por qué razón la expresión de una identidad de género que sale de lo heteronormado es leída como una imposición, por qué siente que le es amenazante en algún sentido. Una probable explicación a esto, siguiendo a Butler (2007), nos remitiría a pensar que hay violencias hacia procesos identitarios de género que se encuentran vinculadas con el temor y a éste, subyace molestia y frustración contra lo que se encuentra fuera de lo binario. No se soporta la idea de la existencia de un individuo diferente porque cuestiona narrativas culturales y biologicistas dejando al sujeto en una suerte de inseguridad, o lo que Lacan (1997) expresaría como una experiencia simbólica de estar en falta, que le hace violentar a la otredad, exterminándola ideológica y simbólicamente.

Al respecto, se podría aceptar temporalmente la idea de Capetillo (2014) en el sentido de que la diferencia de la víctima afecta al victimario, se siente amenazado por ella, no la tolera debido a que lo remite a su propia constitución y miedo, lo hace sentir vulnerable e intenta ocultar tal debilidad detrás de una imagen que explícita o implícitamente agrade al otro. Así, en lugar de pensarse conviviendo con la *diferencia del otro*, se pasa directamente a pensarse en la *diferencia del otro*, lo cual resulta amenazante y molesto. Brota la reacción violenta, atemoriza imaginarse como una persona LGBT+ y, si se niega la existencia de lo diferente, es probable que se experimente confrontación y sea cómodo interactuar partiendo de la anulación-negación del otro.

Como ya se señaló, pensando ahora con Lacan (1997), cuando nuestra identificación no coincide con la que recibimos del otro, se experimenta una sensación extraña que tiene un matiz de incertidumbre que trastoca la identidad previamente estabilizada. El conflicto se expresa en la imposibilidad de reducir la tensión en identidades que se piensan entre ellas como contrarias. A este respecto, el siguiente testimonio es también interesante por su complejidad:

Las niñas de ingeniería parecen hombres, se visten como muy rudas, incluso son muy groseras al hablar, la verdad me molestaba tomar las clases de tronco con ellas, me sentía como fuera de lugar, sé que incluso la mayoría son lesbianas, la verdad por eso yo mejor prefería ignorarlas. En cambio, en psicología, las niñas son como más... les gusta vestirse más como “cute”, son como más finas, más como con movimientos delicados, y cosas así, me siento más identificada y tengo más cosas en común aquí con estas chicas (Lourdes, estudiante de Administración de Empresas, Universidad B, 2022).

Aquí es posible identificar que la estudiante da cuenta de una imposibilidad de coincidir con el otro, esto se manifiesta cuando menciona que las estudiantes de ingeniería “parecen hombres”, son rudas, groseras y que además son “lesbianas”. Se expresa, en el orden del lenguaje, la negación de personas en falta con respecto a su idea de lo que es la identidad de género. Esto representa un bloqueo para el encuentro, hay tensión y, por ello, menciona que le era “molesto” convivir con ellas. Se asoma aquí la anulación-negación de la otredad al decir que prefería “ignorarlas”, lo que atenta contra el reconocimiento y la existencia de forma simbólica.

Por otro lado, además de la evidente descalificación de su identidad de género, también se significa una manifestación de violencia surgida del conflicto de no poder armonizarse con el otro por su diferencia. En el testimonio se hace un contraste entre no armonizar con el otro y encontrarse con el otro, al final la estudiante comenta que se siente mejor conviviendo con alumnas de psicología puesto que, se valida a través de éstas ya que

con este grupo identitario asimila coincidencias “son como más finas, como con movimientos delicados..., me siento más identificada” que con el “otro” no logra. En este punto se va haciendo evidente que la violencia hacia la diversidad también se manifiesta como un deseo frustrado de querer homogenizarse con el otro y no conseguirlo. Atendiendo nuevamente a la interrogante del artículo, es posible asumir que el discurso patriarcal genera el afán de que la otredad se rija en los discursos heteronormados y cuando se observa que hay individuos fuera de dichos discursos, se les percibe simbólicamente en falta negativa. En términos psicoanalíticos esta agresividad desde el discurso denota que la falta en el otro impide la oportunidad de coincidir y desarrollar un cierre simbólico sobre sí mismo.

Ahora bien, el segundo componente que integró la subcategoría fue la *invisibilidad* que, como se ha descrito en el apartado teórico, se trata de un proceso que impide a determinadas personas consideradas diferentes, llegar al espacio público, implica procesos de marginación y exclusión e incluye por lo menos dos vertientes: invisibilidad física y social. La primera, por ejemplo, hace referencia a situaciones donde los espacios públicos o directivos de mayor exposición son ocupados de forma hegemónica por individuos de características semejantes. En concordancia, este testimonio manifiesta lo siguiente:

En la universidad nunca ha habido un rector que sea mujer, siempre son hombres y deben ser heterosexuales y casados por supuesto, hay que fijarse en los rectores de todos los campus de la institución, checa eso y verás lo que te digo, parece que pidieran un molde para hacer a los máximos dirigentes de la institución, siempre son hombres y todos con las mismas características (Emiliano, estudiante de Comunicación, Universidad C, 2021).

De acuerdo con lo que, señalado por el estudiante, existen procesos a partir de los cuales, se puede interpretar que se habla de dinámicas de poder en las que la constante es que personas con rasgos parecidos y heteronormadas, son las que ejercen liderazgo invisibilizando así a las mujeres y a las personas LGBT+. Por supuesto, no se trata de que esto sea un hecho oculto, es algo que se puede notar o hacerse evidente para algunas personas más que para otras. Lo interesante en nuestra perspectiva es que durante la investigación este predominio o ascendencia de un cierto tipo de persona sobre otras sí es notorio para algunos participantes en el estudio.

Respecto a la invisibilidad social, puede entenderse como un proceso en el que el sujeto tiene visibilidad directa, pero en realidad no se le toma en cuenta de forma significativa e intencionalmente se le utiliza para cumplir con una agenda social determinada sin que su opinión pueda ser validada en la misma magnitud. Un ejemplo de

esto son los protocolos de actuación para prevenir la violencia de género que, en realidad, son elaborados en su mayor parte por hombres. Otro ejemplo es patente en quienes son aceptados o rechazados en manifestaciones públicas en contra de la violencia o a favor de ciertos derechos. En el siguiente testimonio se expresa una situación de invisibilidad a nivel social:

He visto que muchas compañeras... no toman en cuenta a las mujeres trans en las marchas feministas, incluso ni las invitan a participar en los tendedores de denuncias; y supongo que también es parte mucho por la educación, o sea, no sólo por la parte patriarcal, sino porque algunas alumnas sí son excluyentes, no entienden que, al final de cuentas, una mujer trans, pues es una mujer (Paola, estudiante de Derecho, Universidad C, 2021).

En este testimonio se muestra una situación donde una forma de invisibilidad social es hecha notar por una estudiante. Primero se afirma que no se incluye a un grupo de personas por ser consideradas diferentes, en este caso, a estudiantes trans. Siguiendo a Foucault (1999), habría una suerte de desconfiguración de la persona que niega a dichas estudiantes a ser validadas como mujeres y, consecuentemente, se les excluye. Pensando con Butler (2007), el testimonio deja ver una cierta lucha por la estabilidad de la idea de género femenino que sería amenazada por la presencia de mujeres trans. La segunda parte del testimonio: “y supongo que también es parte mucho por la educación, o sea, no sólo por la parte patriarcal” es interesante para nosotros porque la noción de educación convoca a lo que se hace o no se hace desde el orden formativo (lo cual puede ocurrir dentro y fuera de las instituciones como las universidades).

Un elemento transversal en el estudio que ahora retomamos de manera muy puntual se constituye en torno a la acción institucional frente a la violencia. Se trata de un elemento complejo, pues convoca, además de los elementos relacionados con la violencia y las identificaciones de género, aspectos de política educativa, acción institucional y cultura organizacional. Aunque es evidente que no podemos entrar al detalle de todas estas variables sí nos interesa destacar cómo aparece ligado de forma evidente en la experiencia estudiantil. Nos valdremos de dos testimonios para hacer visible esta red:

O sea, yo estoy en la uni desde la prepa y a mí, me metieron al formato multicultural, mientras que a mi hermano en el plan bicultural por ser más barato. La verdad es que yo me arrepentí de haberme metido a multi, pues ahí todo es pura falsedad, supuestamente respetan las ideologías de todas las culturas, expresiones y formas de pensar, pero siento que la institución tiene ese programa por un tema de cumplir con la agenda de atención a las minorías. ¿Y por qué lo digo? Básicamente porque los profes de multi y bicultural son los mismos, quizá se paga más en multi porque según aprendes tres idiomas, pero en

términos de equidad y programas de inclusión, siento que exageran. A veces las personas, por ejemplo, homosexuales, preferirían pasar desapercibidas, y siento que en la prepa multi ya era tanta la visibilidad que querían hacer que hasta los exhibían, y sólo eran a lo mucho unos 10 compañeros gay en toda la prepa, para mí, los hacían sentir más como señalados que apoyados (Paola, estudiante de Derecho, Universidad C, 2021).

El testimonio nos pone en contacto con una red muy compleja de hechos, relaciones y decisiones, todas atravesadas por formas particulares y contradictorias de construir significados y representaciones de género y de intentar incorporarlas en estructuras institucionales formales. Podemos notar que en la institución educativa referida que incluye preparatoria y nivel superior hay ciertas prácticas de multiculturalismo, definido en el orden curricular y que forma parte de la oferta de formación. Sería algo así como un valor agregado a la formación bicultural. En los dichos de la estudiante se da cuenta de una surte de inclusión forzada en la que se carecería de un interés cuidadoso frente a las personas homosexuales. En su reflexión se intenta cumplir con una agenda institucional y de género, pero, al parecer, “exagerando” el recordatorio de la diferencia-minoritaria al punto de parecer incorrecto. Pensando con Estrach (2001), las tendencias multiculturalistas generan experiencias de discriminación que en cierto sentido son confusas pues se sobrevisibiliza la identidad del otro: se ejerce un dominio en el que se mandan mensajes de forma implícita al otro, indicándole que es un colectivo pequeño y que por tener alguna característica específica es una minoría. En nuestra lectura, esta sería una forma institucional “políticamente correcta” de establecer un dominio justificado en una supuesta apertura hacia lo diferente en el marco de una oferta educativa “atractiva” en una universidad particular. Sin embargo, los resultados y efectos de estas prácticas institucionales son de inicio controvertidos según la experiencia estudiantil.

En otro de los testimonios, que se considera relevante en cuanto a lo experimentado por estudiantes en las otras dos universidades estudiadas (ambas de perfil católico), se hace patente una contradicción que se desprende del ámbito directivo e interactúa con la vida estudiantil reproduciendo una evidente forma de discriminación y eventualmente de violencia:

¡En la mesa directiva de la sociedad de alumnos, la universidad nos dijo que no podía ganar la elección un candidato homosexual, —nos dijeron desde Rectoría que ¡cómo la universidad va a tener un presidente homosexual! —Pero ¿sí puede tener un alumno golpeador?—. O sea, se me hace como un poco incoherente. Al final, siento que ha habido muchos casos, que yo sé, de alumnos de la uni que han sido violentos, fuera de la universidad, y pues al final no se hace nada porque no fue un tema “dentro de” según, y

no les interesa ser inclusivos y romper sus paradigmas sobre los homosexuales (Ana, estudiante de Medicina, Universidad A, 2021).

En los dichos de Ana también se hace notar una suerte de contradicción evidente en el orden institucional. Hay una imputación directa al tipo de liderazgo institucional que mientras descalifica ciertas identidades de género concede otras abiertamente inaceptables para ella. Así, como en casos anteriores, en la misma experiencia estudiantil se hace patente que desde el orden directivo en esta institución no se estaría promoviendo valores de inclusión, sino que se violenta por medio de la invisibilización a los alumnos LGBT+ y, probablemente, se normaliza situaciones de violencia de género dirigida hacia las mujeres o estudiantes con otras expresiones de género. A través de la experiencia de la estudiante accedemos a un mundo de discursos que cumplen con un papel de orientar hacia la configuración de universitarios heteronormados. Por supuesto, como sugiere Foucault (1999) lo que hace la institución no es exactamente incluirlos o excluirlos —no los puede expulsar—, sino ordenarlos al interior donde son necesarios, pues son estudiantes que pagan por servicios de educación privada, pero cuya voz debe ser contenida y administrada. Como tal, desde este orden discursivo a la institución no le interesaría entrar en la prevención de violencia de género ni en campañas de inclusión para alumnos de la comunidad LGBT+, sino abiertamente en una práctica de discriminación.

Para cerrar, queremos subrayar que ni el análisis de la frecuencia y densidad semántica ni el de los testimonios de las y los estudiantes pone en contacto con la forma en que la violencia simbólica, la discriminación y las prácticas de exclusión, invisibilidad y negación se mueven de manera capilar, es decir, de abajo arriba y de arriba abajo en la experiencia cotidiana en las instituciones educativas. Las y los estudiantes expresan, viven, notan, y pueden llegar a rechazar ciertas prácticas basadas en representaciones heteronormadas que se expresan no sólo en la convivencia cotidiana sino también en el currículum o en las normas institucionales.

CONCLUSIONES

Aunque desde inicios del siglo XXI los estudios sobre violencia en el campo de la educación se han diversificado y ampliado, la violencia asociada a las identidades de género en las instituciones de educación superior y particularmente en las instituciones privadas sigue siendo apenas estudiada. A partir de este reconocimiento, el estudio en que se apoya este artículo pretende aportar elementos para ampliar el campo de conocimiento, y plantear nuevas preguntas a partir de un enfoque que nos permite indagar cómo se construyen, se

ponen en circulación y se reinterpretan significados en torno a las identidades de género. Cerraremos la exposición identificando algunas de nuestras principales conclusiones reconociendo que se trata de proposiciones de alcance limitado.

Primero, es conveniente referirse a los dichos de los participantes hombres: aunque el propósito no es comparar la perspectiva de hombres y mujeres, desde el epígrafe con que abrimos el artículo notamos que sí es posible identificar algunas diferencias. En los primeros identificamos la tendencia a violentar por medio de la negación, también fue notorio que para los participantes la *diferencia del otro* significa temor e incertidumbre, no la persona *per se* sino, su manifestación de género. Aparecieron adjetivos como rareza, aberrante, anormal, esos son los significados de la *diferencia del otro*. En los estudiantes hombres se presentaron discursos que apelan al dominio y se observa en ellos un anhelo para que lo referente al género y a la sexualidad se encuentre bajo el régimen de la heteronormatividad. Aquí, es imposible no preguntarse si acaso el discurso de los estudiantes está atravesado por el perfil de la institución a la que pertenecen. En lo que refiere a las alumnas, los testimonios dieron cuenta de rastros de violencia desde la invisibilidad, hay referencias a pensamientos deterministas y binarios que producen situaciones en las que no se toma en cuenta a las mujeres trans, no se les colectiviza dentro de lo que se percibe como lo aceptable si bien no se niega su existencia.

En cuanto a las instituciones se puede decir que, en las universidades católicas estudiadas, se invisibiliza marginando la participación de personas LGBT+ en actividades de vida universitaria. Aunque no se tocó en los testimonios aquí recuperados, en la investigación más amplia sí dejó saber que hay negación del otro que se palpa al no haber agenda de género, campañas, foros o espacios de diálogo que permitan el reconocimiento y la inclusión de estudiantes con expresiones de género diversas. En contraparte y de acuerdo con el testimonio de sus estudiantes, en la universidad laica hay una agenda de género que se trata de cumplir, pero de forma superficial, como para alinearse a lo que marca el multiculturalismo institucionalmente asumido, pero, no por esto deja de haber violencia, ya que las minorías LGBT+ estarían siendo sobrevisibilizadas con el efecto de hacerles implícitamente dominadas, ya que precisamente los individuos que liderean los campus a escala nacional en esta institución son hombres heterosexuales. Como ejemplo suplementario a este argumento queremos señalar que, al momento de realizar la investigación, de las tres universidades, sólo una contaba con un protocolo de actuación en casos de violencia basada en género. No incluimos un análisis detallado de ello por razones de espacio, pero sin duda, aquí se visibiliza la situación donde interactúan: los participantes en el estudio declararon que ni víctimas ni estudiantes fueron tomados en cuenta para la

realización de dicho protocolo. Este documento fue elaborado por hombres colaboradores de la institución.

Volviendo a las preguntas que han guiado el artículo, es posible notar que, según los testimonios registrados, hay manifestaciones de violencia sutil, pero persistente, hacia las personas LGBT+, que se estructuran desde la invisibilidad: no se les toma en cuenta, no hay representación de ellas en lo institucional a nivel directivo y se les incorpora en una agenda de equidad, en la cual se les margina. En cuanto a la pregunta sobre los significados que se construyen al interactuar con la *diferencia del otro*, en este trabajo se hizo notar que para las y los participantes la diferencia significa algo problemático. Pensando con Lacan: la diferencia de la otredad es interpretada como enferma, para que no genere conflicto en los significados ya interiorizados que otorgan estabilidad identitaria, si se llegara interactuar aceptando su diferencia, se crearía escenarios inéditos y de inicio angustiantes lo que detonaría una capa de significados heteronormados.

Ahora bien, ante la pregunta: ¿cuál es el papel institucional de tres las universidades privadas elegidas del estado de Puebla ante el fenómeno de la violencia sobre la diversidad de género según la perspectiva de los estudiantes? Es posible responder que, por un lado, la Universidad C opta por una visión multiculturalista, en la que se cumple mínimamente con una agenda de diversidad de género, y no atiende situaciones significativas de violencia por invisibilidad. El papel de esta institución frente a la violencia estaría relacionado con cumplir con una agenda mínima en el marco de una oferta formativa llamativa, pero excluyente.

La violencia que tiene su origen en el sistema patriarcal se resiste a todo lo que sea diferente o contradiga las pautas y modelos establecidos. Parte de dicho sistema ha sido instaurado en la educación y tiende a borrar las particularidades que conforman a los individuos (Mercado, 2009). Al ser los espacios universitarios lugares formativos para los estudiantes, tienen la obligación de divulgar discursos de integración social, para que con ello se logre transformar la realidad, lo cual conlleva un reto interesante pues tienen que, en el campo de género, instruir al alumnado a aceptar y convivir con las diversidades y, a su vez, deben motivar un trato igualitario en términos de respeto, reconocimiento y legitimización identitaria. En otras palabras, desde el reconocimiento de la diferencia se debe aspirar a la equidad.

No dejamos de reconocer que convivir con la *diferencia del otro* puede resultar atemorizante para miles de personas debido a la intensidad y permanencia de los discursos que les han venido formando. En parte, como respuesta a este temor emergen formas de violencia que poco a poco se van normalizando, algunas de las cuales son sutiles, no parecen

violencia. Las instituciones de educación superior debieran ser espacios de deconstrucción en donde se cuestione y reflexione acerca de lo que nos aleja como individuos y miembros de una sociedad que puede re-construir vida en común basada en derechos y reconocimiento, entendiendo que, probablemente no sean nuestras diferencias objetivas lo que nos hace llegar al conflicto sino, los significados históricos que se configuran alrededor de éstas y se actualizan en el marco de relaciones como las institucionales. La investigación y el diálogo académico en esta línea es fundamental en el contexto educativo-institucional que hemos analizado, pues es prácticamente imposible pensar en la construcción de un sentido de lo común basado en derechos y reconocimiento en las circunstancias prevalecientes.

REFERENCIAS

- Alcívar Zamora, N. X. y Cedeño Barreto, M. D. L. Á. (2018). La diversidad de género en el sistema de educación superior: causa y efecto. *Revista: Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Anzaldúa, J. y Yurén, T. (2011). La diversidad en la escuela. Prácticas de normalización y estrategias identitarias en el caso de estudiantes gay de nivel medio superior. *Perfiles Educativos*, 33(133), 88-112. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2011.133.27907>
- Beller Taboada, Walter. (2009). Inconsciente, lógica y subjetividad: Los caminos del psicoanálisis. *En-claves del pensamiento*, 3(6), 23-40. <https://lc.cx/sKWxp9>
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Eudeba.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós
- Castellanos M., G. y Solís, F. J. (2015). Cuando la diversidad sexogenérica desencadena el acoso escolar: una mirada al bullying homofóbico en la educación media superior [Ponencia]. *XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
- Capetillo, H. J. (2014). Víctimas y victimarios: una aproximación psicoanalítica. En Zavaleta B., J. A; Treviño R., E. y Jiménez O., M. (coords.). *Elementos conceptuales y metodológicos para el estudio de la violencia en las escuelas. Proyecto CONACYT 145154*. Universidad Veracruzana (UV).
- Cruz Bárcenas, A. (viernes 29 de mayo de 2015). La sicología del poblano, consecuencia de su realidad histórica y social: Palou. *La Jornada*. <https://lc.cx/ga3qob>
- Cruz G., R. J. (2022). La investigación educativa sobre diversidad sexual en México: avances y perspectivas. En Avilez O., A. y Ayala T., L. M. (coords.). *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México* (pp. 21-35). Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

- Dorantes, J. (2017). La violencia de género, miradas de los estudiantes de la Universidad Veracruzana. En Casillas, M., Dorantes, J. y Ortiz, V. *Estudios sobre la violencia de género en la Universidad*, (1ª ed., pp. 101-123). UV.
- Echarri C., C. J. y Ramírez D., K. (2018). Panorama Regional de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Puebla. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA).
- Espinoza Romero, M. A., y Rodríguez Jiménez, J. R. (2020). Estudiantes lgbt+ y profesores universitarios. Prácticas de inclusión y exclusión en la educación superior. *Voces y silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 11(2), 7-29. <https://doi.org/10.18175/VyS11.2.2020.1>
- Estrach, N. (2001). La máscara del multiculturalismo. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (94). https://lc.cx/_yjHxd
- Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano. (2002). World report on violence and health: Summary. WHO.
- Foucault, M. (1999). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Furlán, A. y Spitzer, T. C. (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*. 2002-2011. COMIE y ANUIES.
- García C., R. (2006). *Derecho a la diferencia y combate a la discriminación*. Cuadernos de Igualdad, Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Giorgi, A. (1985). *Phenomenology and Psychological Research*. Duquesne University Press.
- Grijalva, O. (2018). *Diversión, Estudio y Estilo. Identidades juveniles en una escuela*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y Editorial Brujas.
- Glynos, J., Howarth, D., Norval, A. y Speed, E. (2009). *Discourse Analysis: Varieties and Methods*. Centre for Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences, University of Essex.
- Heiss, S., y Herzog, B. (2021). Invisibilización de la colonialidad: El control de los seres, saberes y del poder. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 10(1), 52-80.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica.
- INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (última actualización: 25 de enero de 2021). <https://lc.cx/3ldJkG>
- Kent S., R. (2010). Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional. *Revista mexicana de sociología versión*, 72(3).
- Lacan, J. (1997). *El Seminario, La ética del psicoanálisis*, 7. Paidós.
- Lévinas, E. (2001). *La huella del otro*. Taurus.
- List, M. (coord.). (2015). *Violencia de género en la universidad*. BUAP y La Cifra Editorial.

- Llavadot, L. (2020). No somos histéricas, somos históricas: Žižek, Butler y el problema de la diferencia sexual. *Res Pública Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 23(3), 343-354. <http://dx.doi.org/10.5209/rpub.70746>
- Mercado Mondragón, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. *Sociológica*, 24(69), 123-156.
- Mitton, K. (2019). Public health and violence. *Critical Public Health*, 29(2), 135-137.
- Miles, M.; Huberman, M. y Saldaña, J. (2014). *Qualitative Data Analysis: a methods sourcebook*. Sage Publications.
- Paz Maldonado, E. J. (2018). Situación actual de la atención a la diversidad en la educación superior de Honduras. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(3). <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v18i3.34148>
- Piña Osorio, J. M. (2011). El homosexual, entre la aceptación y el estigma. Visión de estudiantes normalistas. En *Memoria electrónica del XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE.
- Piñon L., M. y Pulido M., A. (2020). La imagen de la mujer en el reggaetón: Un análisis crítico del discurso. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, (38), 45-77.
- Ponce Gómez, M. O., y Tenorio Martínez, G. (2014). El bullying en el estado de Puebla: su regulación en los derechos de convivencia. *Dike: Revista de Investigación en Derecho y Criminología*, (15), 61-78. <http://dx.doi.org/10.32399/fder.rdk.2594-0708.2014.15.164>
- Pulido Rull, M. A.; Huerta Leyva, A.; Muñoz Ortiz, F.; Pahua Mendoza, E.; Pérez-Palacios Rodríguez, P. y Saracho Rosado, S. (2013). Homofobia en universidades de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(2), 93-114.
- Sánchez Sainz, M. (coord.). (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Los Libros de la Catarata.
- Sánchez Espinoza, A. y Romero Michel, J. C. (2021). El derecho a la diferencia como condición de autonomía e identidad en la construcción de sociedades progresivamente igualitarias. Un enfoque desde el pluralismo. *Derechos Fundamentales a Debate/Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco*, (17), 47-68. <https://lc.cx/0cbY1A>
- Salmerón A., M. (2012). Notas para una reflexión en torno a la violencia horizontal en las escuelas. Entre el conservadurismo y la intolerancia. En A. Furlán (coord.). *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (pp. 375-397). Siglo XXI.
- Soler Castillo, S. (2008). Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de Ciencias Sociales en Colombia. *Discurso & sociedad*, 2(3), pp. 643-678.
- Taylor, C. (1993). *El Multiculturalismo y la "Política del Reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica (FCE).

- Treviño Ronzón, E. (2019). Violencia escolar en contextos de violencia multidimensional. Continuidades y variaciones conceptuales y metodológicas en México. *Textos y Contextos desde el sur*, (3), 79–98.
- Treviño Ronzón, E. (2017). Atravesar el riesgo. Los docentes frente la violencia en Veracruz. *Perfiles Educativos*, 39(158).
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.158.58000>
- Treviño Ronzón, E. (2020). *Ser joven en la ciudad de Veracruz. Vida y participación en tiempos de cambio y violencia*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés).
- Valdez Montero, C.; Martínez-Velasco, C. G.; Ahumada Cortez, J. G.; Caudillo Ortega, L. y Gámez Medina, M. E. (2018). Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes al norte de México. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 18(2), 101-110.
- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, 186, 23-36.
- Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L., Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y El Colegio de México.